

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1006

Número de Repertorio: 2179

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1006 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña	
1311729055		OCHOA OCHOA CESAR GUSTAVO		COMPRADOR	
1305988634		RENGIFO VELEZ CISY ANABELA		VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)					
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha	
LOTE DE TERRENO		3272001000		76030	
LOTE DE TERRENO		32702273000		61044	
Libro:	COMPRA VENTA				
Acto:	COMPRAVENTA				

Fecha inscripción: miércoles, 19 mayo 2021

Fecha generación: miércoles, 19 mayo 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 9 2 8 9 X 8 G 8 9 T N





Factura: 002-003-000028043



20211308006P01484

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

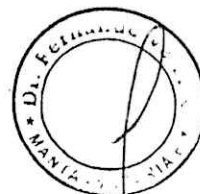


Escritura N°:		20211308006P01484					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE MAYO DEL 2021, (12:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305988634	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	OTILIA ISABEL VELEZ MOREIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OCHOA OCHOA CESAR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311729055	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		11160.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02604-DP13-2021-SM





ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2 ESCRITURA No. 20211308009P01484

3 FACTURA No. 002-003-000028043

4

5

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

6

OTORGA LA SEÑORA:

7

CISY ANABELA RENGIFO VELEZ

8

A FAVOR DEL SEÑOR:

9

CESAR GUSTAVO OCHOA OCHOA

10

CUANTIA: USD \$ 11.160,00

11

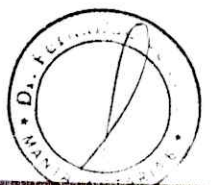
DI: DOS COPIAS

12

// JJMC //

13

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
15 Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES CATORCE DE MAYO** del dos
16 mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**,
17 **NOTARIO SUPLENTE SEXTO DEL CANTÓN MANTA EN RAZÓN DE LA**
18 **ACCIÓN DE PERSONAL 02604-DP13-2021-SM**, comparecen y declaran, por una
19 parte en calidad de **VENDEDORES**, por una parte, la señora **CISY ANABELA**
20 **RENGIFO VELEZ**, representada por su Apoderada la señora **OTILIA ISABEL**
21 **VELEZ MOREIRA**, de estado civil viuda, según copia certificada del Poder Especial
22 que se adjunta a este instrumento como habilitante; y, por otra parte, en calidad de
23 **COMPRADOR**, el señor **CESAR GUSTAVO OCHOA OCHOA**, de estado civil
24 soltero, por sus propios y personales derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud
25 de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas
26 copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Las comparecientes son de
27 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de
28 Manta; Advertidas que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y





1 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
2 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de
3 **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
4 seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo
5 tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** Dígnese incluir en el Registro de
6 Escrituras Públicas a su cargo, una de COMPRAVENTA, contenida en las
7 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y
8 suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte, la señora
9 **CISY ANABELA RENGIFO VELEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número
10 uno tres cero cinco nueve ocho ocho seis tres guión cuatro (130598863-4),
11 representada por su Apoderada la señora **OTILIA ISABEL VELEZ MOREIRA**,
12 portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres uno seis ocho uno
13 uno guión cuatro (**130316811-4**), de estado civil viuda, por sus propios y personales
14 derechos; a quien en lo posterior se le podrá denominar como la parte
15 "**VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor **CESAR GUSTAVO OCHOA OCHOA**,
16 portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno siete dos nueve
17 cero cinco guión cinco (**131172905-5**), de estado civil soltero, por sus propios y
18 personales derechos; a quienes en lo posterior se le podrá denominar como la
19 parte "**COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **CISY**
20 **ANABELA RENGIFO VELEZ**, es legítima dueña y propietaria del terreno signado
21 como área número Uno (1), ubicado en el Sitio Camino Corral de la parroquia
22 Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total
23 de: DOS MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. Circunscrito dentro de los
24 siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Cincuenta metros y lindera con
25 calle pública. **POR ATRAS:** Con cuatro metros y lindera con área a desmembrar a
26 favor de la señora Rosa María Rengifo Vélez, desde este punto gira hacia la parte
27 frontal con treinta metros y desde este punto gira hacia el costado derecho con
28 cuarenta y seis metros y lindera con área a desmembrar a favor de Bravo Ávila Lenin

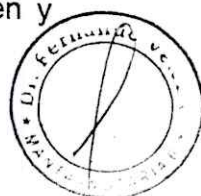


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Geovanny. **DERECHO:** Con cuarenta metros y lindera con calle pública
2 **IZQUIERDO:** Con setenta metros con calle pública dejada por el vendedor de diez
3 metros de ancho. **B) Historia de Dominio.- a)** Mediante escritura de Compraventa,
4 celebrada en la Notaria Primera de Manta con fecha seis de junio del dos mil seis e
5 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintidós de junio del dos mil
6 seis. **b)** Mediante escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Segunda de
7 Manta con fecha diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis e inscrita en el
8 Registro de la Propiedad de Manta el seis de febrero del dos mil diecisiete. Este bien
9 inmueble se encuentra en la actualidad libre de gravamen.- **TERCERA: OBJETO**
10 **DE LA COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes la señora **CISY ANABELA**
11 **RENGIFO VELEZ**, representada por su Apoderada la señora **OTILIA ISABEL**
12 **VELEZ MOREIRA**, procede a SUBDIVIDIR el lote de terreno descrito en la cláusula
13 anterior de conformidad con la Aprobación de Subdivisión, N° **SU-042021-000143**,
14 emitida el veintiuno de abril del dos mil veintiuno, por la Dirección de Avalúos,
15 Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado
16 Municipal del Cantón Manta, documento que se agrega al presente instrumento
17 como habilitante; y, da en venta real y perpetua enajenación a favor del señor
18 **CESAR GUSTAVO OCHOA OCHOA**, terreno, ubicado en el SITIO CAMINO
19 CORRAL, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta: Circunscrito dentro de los
20 siguientes linderos y medidas.- **POR EL FRENTE:** Diez metros (10.00m) – Lindera
21 con calle pública. **POR ATRAS:** Diez metros (10.00m) – Lindera con área sobrante.
22 **COSTADO DERECHO:** Veinte metros (20.00m) – Lindera con área sobrante.
23 **COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros (20.00m) – Lindera con propiedad de Señor
24 Lenin Bravo. Con una Superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**
25 **(200.00 M2).**- No obstante de determinarse su cabida, la venta se la hace como
26 cuerpo cierto.- La vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- Por lo tanto
27 el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus
28 usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y





1 prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.- **CUARTA**
2 **PRECIO.-** El precio del lote de terreno vendido y que las partes contratantes lo
3 consideran como el justo precio es la cantidad de: **ONCE MIL CIENTO SESENTA**
4 **DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
5 **NORTE AMERICA (USD 11.160,00).**- Valor que la parte compradora paga con
6 Transferencia Bancaria, y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su
7 entera satisfacción y sin que tengan reclamo alguno que hacer por este concepto
8 en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- De igual manera en el
9 caso de acontecer algún imprevisto como accidente natural, transformación física
10 del terreno, etc., el vendedor se exime de responsabilidad alguna.- La parte
11 compradora declara expresamente que recibe este terreno a satisfacción con todas
12 sus características topográficas y conformación de suelos, por lo tanto es de su
13 exclusiva responsabilidad el cambio o mejoramiento del suelo, en relación a la
14 edificación que la parte compradora desee construir.- **QUINTA: AUTORIZACION.-**
15 La parte vendedora, autoriza al señor **CESAR GUSTAVO OCHOA OCHOA**, para
16 que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el
17 correspondiente Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **SEXTA:**
18 **DECLARACION.-** Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del
19 juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto
20 los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo del
21 presente contrato de compraventa, tienen un origen y un destino que de ninguna
22 manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
23 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.- Así
24 mismo, las partes autorizan recíprocamente para que en caso de investigaciones
25 relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las
26 autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas
27 requieran sobre la presente transacción.- Y, declaran que acepta el contenido de
28 este contrato por ser otorgado en favor de sus intereses y, por estar de acuerdo con

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



130316811-4
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
VELEZ MOREIRA
OTILIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
PORTO VIEJO
RIOCHICO
FECHA DE NACIMIENTO: 1949-09-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: VIUDO
DANIEL QUERUBIN
RENGIFO GAMBOA



BASICA
QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
VELEZ MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MOREIRA ORFILLA
LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO:
MANTA
2020-06-10
2030-06-10
DISCAPACIDAD:
54% - VISUAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD

CONADIS



VELEZ MOREIRA
OTILIA ISABEL
C.I. No.: 1303168114
CARNÉ No.: 13.22714
DISCAPACIDAD: AUDITIVA
PORCENTAJE: 43 %

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS
DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y
BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

085863047

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
MANABI

11-Jul-2010

08

FIRMA AUTORIZADA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303168114

Nombres del ciudadano: VELEZ MOREIRA OTILIA ISABEL

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN

Nombres del padre: VELEZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA ORFILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 214-419-93368



214-419-93368

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



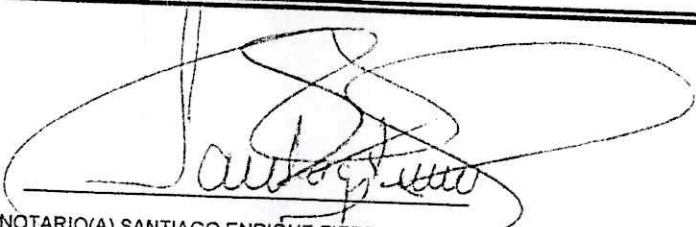
Factura: 001-002-000055598

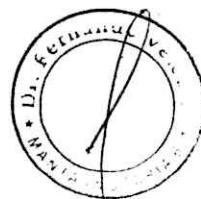


20201308001P01923

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P01923						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305988634	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ MOREIRA OTILIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303168114	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





ESPACIO
EN
BLANCO



2020	13	08	01	P	01923
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.-

QUE OTORGA LA SEÑORA

CISY ANABELA RENGIFO VELEZ.-

A FAVOR DE LA SEÑORA

OTILIA ISABEL VELEZ MOREIRA.-

CUANTÍA:

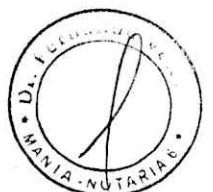
INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los diez días del mes de Septiembre del dos mil veinte, ante mí, ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", la señora CISY ANABELA RENGIFO VELEZ, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, nueve, ocho, ocho, seis, tres, cuatro, ecuatoriana, casada, con número de telefono 0988963518, correo electrónico brisandres1802@gmail.com con domicilio en el Barrio Cuyabeno del Oriente y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, al

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

1





ESPACIO EN BLANCO



haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuya fotocopia solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregaran como habilitante. Advertido que fue el compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el poder especial sujeto a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura de poder especial, la señora **CISY ANABELA RENGIFO VELEZ**, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, nueve, ocho, ocho, seis, tres, cuatro, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, hábil para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos del presente documento se le denominará simplemente como la mandante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La Poderdante declara que es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en el Sitio

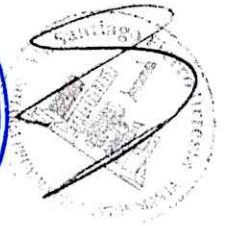
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA





ESPACIO EN BLANCO



Camino Corral de la parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, signado como área número uno 1, con área total de dos mil ciento veinte metros cuadrados. **TERCERO: PODER ESPECIAL.-** Por medio de este instrumento la MANDANTE tiene a bien otorgar, como efectivamente lo hace, un poder especial, cual en derecho se requiere, a favor de la señora **OTILIA ISABEL VELEZ MOREIRA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, seis, ocho, uno, uno, cuatro, de estado civil viuda, con número de telefono 0986882416, correo cristhianreng.ingcivil@gmail.com, para que a su nombre y en su representación, intervenga en los siguientes actos y contratos: **1.-** Acudir al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de la ciudad de Manta-Ecuador, para hacer pagos prediales, patente, utilidad y plusvalía en caso de haber, solicitar certificados de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de la ciudad de Manta-Ecuador, certificados de bienes raíces, pedir/solicitar a la autoridad competente en caso de ser necesario la regularización de excedentes o áreas, subdivisión, rectificación, firmar levantamientos planímetros, para lo cual suscribirá todo tipo actos y documentos, oficios, escritos, petitorios, toda diligencia judiciales y extra judiciales que se requiera; **2).-** Queda autorizado para comparecer ante cualquier Notaría Pública del Cantón Manta-Ecuador o en cualquier otra ciudad del Ecuador, para suscribir/firmar y así reconocer firma y rubrica en todo documento/escrito que se requiera, firmar la/las

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

3

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA





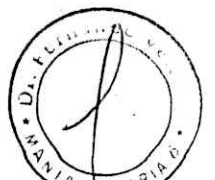
**ESPACIO
EN
BLANCO**



escrituras de: COMPRAVENTA, desmembraciones, así como también de ser el caso firmar escritura(s) pública(s) de: Declaración Juramentada de cualquier naturaleza, Aclaratoria, Ampliatoria, Modificatoria, Rectificatoria, Resciliatoria, Adjudicación, Subdivisión, Protocolización, Donación, Cesión de Derechos, Propiedad Horizontal, Unificar Lotes, Comprar-Venta, Promesa de Compraventa, pudiendo pactar y negociar el precios al mejor postor, concretamente del bien ubicado la ciudad de Manta-Ecuador. Pudiendo llegar a negociaciones y recibir el dinero de la venta. En fin la Mandataria queda facultada para ejercer a su nombre las acciones que les correspondieren como si fuera ella mismo, en lo referente a los puntos en los que quedan detallados en los ítems anteriores; Finalmente en el presente mandato quedan incorporados los artículos 41, 42 y 43 del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no sea la falta de autorización expresa, impedimento legal para dar fiel cumplimiento con los mandatos referidos. **CUANTÍA:** La cuantía de este poder es indeterminada; **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de su otorgante. Minuta firmada por el Abogado José Caballero, ABOGADO MAT. 13-1979-13 F.A.M. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, y complementada con su documento habilitante, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA





ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RENGIFO VELEZ CISY ANABELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA JERMUDI
FECHA DE NACIMIENTO **1971-04-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
URIAS MISAE
GAIBOR YEPEZ

130598863-4

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
UCENCIADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MORERA OTILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2018-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-23

V333392222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

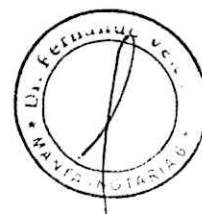
0004 F
0004 - 263
1305988634

RENGIFO VELEZ CISY ANABELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA SUCUMBIOS
CANTO CUYABENO
PARROQUIA TARAPOA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas...
Manta, a... **10. SET. 2018**...

Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO





[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305988634

Nombres del ciudadano: RENGIFO VELEZ CISKY ANABELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAIBOR YEPEZ URIAS MISAEAL

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 2018

Nombres del padre: RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ MOREIRA OTILIA

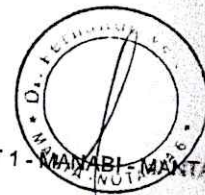
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI-MANTA



N° de certificado: 205-339-62831



[Handwritten signature]
Leda Velez





**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130316811-4

VELEZ MANUEL
OTILIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
PORTO VIEJO
RIOCHICO
FECHA DE NACIMIENTO: **1949-09-14**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **VIUDO**
DANIEL QUERUBIN
RENGIFO GAMBOA



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

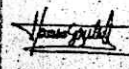
APellidos y Nombres del Padre
VELEZ MANUEL

Apellidos y Nombres de la Madre
MOREIRA ORFILA

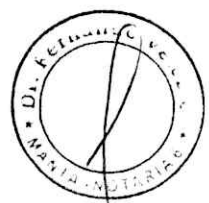
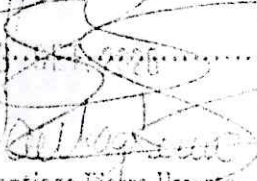
LUGAR Y FECHA DE EXEDICION
MANTA
2020-06-10
FECHA DE EXPIRACION
2030-06-10

DISCAPACIDAD:
94% - VISUAL

E3343V/242
000785953



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos exhibidos en la oficina
y devuelto al interesado en...
folios...
Manta, p...
Ab Santiago Fierro Urteaga
NOTARIO SUPLENTE DEL CANTON MANTA





ESPACIO
EN
BLANCO



en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma en
unidad de acto conmigo el Notario. DOY FE. -

[Handwritten signature]


CISY ANABELA RENGIFO VELEZ

C.C. No. 1305988634

[Handwritten signature]

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



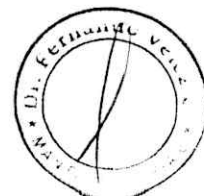
SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2020130801P01923.- EL NOTARIO.-

[Handwritten signature]


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA





ESPACIO
EN
BLANCO

Factura: 001-002-000061219



20211308001000449

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20211308001000449



MATRIZ	
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2021, (8:52)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20201308001P01923

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305988634
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201308001P01923

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02669-DP13-2021-SM



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....10.....fojas útiles

Manta,

14 MAYO 2021

[Handwritten signature]
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





Factura: 001-002-000061219

2021	13	08	01	000449
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 202013108001P01923 del 10 de SEPTIEMBRE del 2020 de PODER ESPECIAL QUE OTORGA RENGIFO VÉLEZ CISY ANABELA A FAVOR DE VÉLEZ MOREIRA OTILIA ISABEL, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- EL NOTARIO ABOGADO FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO CON ACCIÓN PERSONAL Nro.02669-DP13-2021-SM, EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIA/O: VÉLEZ MOREIRA OTILIA ISABEL, Manta 14 de MAYO del 2021.- DOY FE.- EL NOTARIO (S).-

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
AP: 02669-DP13-2021-SM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
OCHOA OCHOA CESAR GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: **1987-09-09**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

131172905-5




INSTRUCCION BASICA
PROFESOR / OCUPACION
PINTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
MANTA
2019-01-14
FECHA DE EXPIRACION
2029-01-14

V4243V3222
000745722





CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: 24 DE MAYO
PARROQUIA: SUCRE
ZONA:
JUNTA No. 0012 MASCULINO

N 77470901
CCN: 1311729055



OCHOA OCHOA CESAR GUSTAVO



CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRUJO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENTE DE LA JRY



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

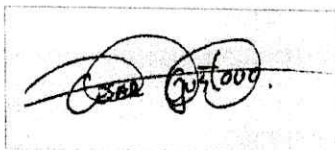
Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311729055

Nombres del ciudadano: OCHOA OCHOA CESAR GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PINTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: OCHOA OCHOA NATALIA ALCIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-419-93397



213-419-93397

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001

Caja: Caja Recaudación 01
Recibo de Cobro No: 001001.006160
Fecha: 03/05/2021

Cliente: OCHOA OCHOA CESAR
GUSTAVO
CI/RUC: 1311729055
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFFER STEFANY 03/05/2021
11:10

2021 De Alcabalas | 3-27-20- 68.96
01-000 | Ref | Título:
T/2021/019873
2021 Aporte A La Junta De 33.48
Beneficiencia | 3-27-20-
01-000 | Ref | Título:
T/2021/019873

Valor Cobrado: 100.44
Forma de Pago: Efectivo



VP-988922

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

BanEcuador B.P.
11/05/2021 10:02:27 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1202964934
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

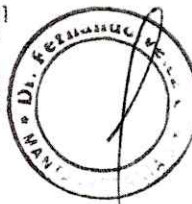
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000003162
Fecha: 11/05/2021 10:02:39

No. Autorización:
1105202101176818352000120565140000031622021100211

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000011330

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
30030	2021/05/11 10:44	11/05/2021 10:44:00a.m.	594867	
A FAVOR DE RENGIFO VELEZ CTSY ANABELA C.I.: 1305988634				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 1553

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
TESORERO(A)			
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
		MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CUERO	
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		TITULO ORIGINAL	

USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/06/10



Ficha Registral-Bien Inmueble
61044

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007625
Certifico hasta el día 2021-05-05:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702273000
Fecha de Apertura: lunes, 06 febrero 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: CAMINO CORRAL

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Parte del terreno signado como área número Uno (1), ubicado en el Sitio Camino Corral de la parroquia urbana Eloy Alfaro del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de: DOS MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: Cincuenta metros y lindera con calle pública

Atras: Con cuatro metros y lindera con área a desmembrar a favor de la señora Rosa María Rengifo Vélez, desde este punto gira hacia la parte frontal con treinta metros y desde este punto gira hacia el costado derecho con cuarenta y seis metros y lindera con área a desmembrar a favor de Bravo Avila Lenin Geovanny

Derecho: Con cuarenta metros y lindera con calle pública

Izquierdo: Con setenta metros con calle pública dejada por el vendedor de diez metros de ancho

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1383 jueves, 22 junio 2006	18353	18362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	448 lunes, 06 febrero 2017	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2492 jueves, 17 agosto 2017	64997	65012
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	27 miércoles, 03 enero 2018	770	792
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1406 jueves, 08 octubre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 22 junio 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 junio 2006

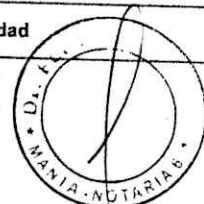
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios Barrios Los Senderos, Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, lote de terreno signado con el No. 6, que mide: POR EL FRENTE: 72.64m Mas 77,81m Mas 46,94m y calle pública dejada por el vendedor. POR ATRAS: 181,17m- Urbanización Urbirrios II. POR EL COSTADO DERECHO: 184,16m- propiedad de Víctor Delgado Aragundi POR EL COSTADO IZQUIERDO: 74,30m .Area que se reserva el vendedor Arq. Milton De la Cadena Con un area total de 24.190.00 m2 (2,41 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN	CASADO(A)	MANTA
	CANDELL AVILES MARIA KAREN	DIVORCIADO(A)	MANTA





ESPACIO
EN
BLANCO



VENDEDOR

VENDEDOR

DE LA CADENA MANTILLA MILTON

DIVORCIADO(A)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1642	miércoles, 12 noviembre 1986	4448	4456

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: Lunes, 06 febrero 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 19 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Parte del terreno signado como área número Uno (1), ubicado en el Sitio Camino Corral de la parroquia urbana Eloy Alfaro del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOS MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MOREIRA OTILIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: Jueves, 17 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Parte del terreno signado como Área número Uno (1) ubicado en el Sitio Camino Corral de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, cuya subdivisión debidamente autorizada, en las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros (10,00m) y calle publica. POR ATRÁS: Con diez metros (10,00m) y área a desmembrar a favor del señor Jonathan Manuel Baque Coronel y señora. POR EL COSTADO: Con veinte metros (20,00m) y área a desmembrar a favor de Jonathan Manuel Baque Coronel y señora. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros (20,00 m) y área sobrante número Uno.- Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR PACHECO ALBA TERESA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MERA MACIAS ALEX ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	448	Lunes, 06 febrero 2017	1	1

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 27

Número de Repertorio: 53

Folio Inicial: 770

Folio Final: 770





**ESPACIO
EN
BLANCO**



Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Lenin Geovanny Bravo Ávila, Casado con la Sra. Yasely Mercedes Zambrano Macías. Compraventa relacionada con una parte del Lote de terreno signado como área numero uno, Ubicado en el Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, desmembrado del Municipio de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: treinta metros y linderos con calle pública. LATERALES: treinta metros y linderos con Propiedad de Lenin Geovanny Bravo Ávila. COSTADO DERECHO: cuatro metros y linderos con área a desmembrar a favor de Araceli Monserrate Rengifo Velez. COSTADO IZQUIERDO: Cuatro metros y linderos con propiedad de Rosa María Rengifo Velez. Con una superficie total de: Ciento veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BRAVO AVILA LENIN GEOVANNY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	448	lunes, 06 febrero 2017	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 08 octubre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, según Autorización Otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales N° SU-REG33435-1.- Ubicado en el Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400m2). La señora Cisy Anabela Rengifo Velez, Representada por su Apoderada señora Otilia Isabel Velez Moreira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUIMIZ TUBAY RICARDO DANIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

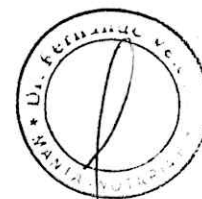
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RENGIFO VELEZ CISY ANABELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007625 certifico hasta el día 2021-05-05, la Ficha Registral Número: 61044.





**ESPACIO
EN
BLANCO**



Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

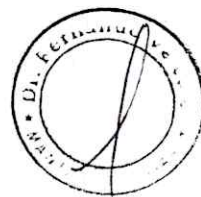
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días, Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 8 8 8 S I T P C M 9





**ESPACIO
EN
BLANCO**

N° 042021-032776

Manta, jueves 29 abril 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RENGIFO VELEZ CISY ANABELA** con cédula de ciudadanía No. **1305988634**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

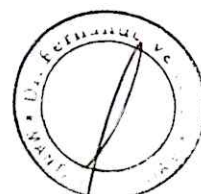
Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 29 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133346ORKJ5YG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042021-032277

N° ELECTRÓNICO : 210415

Fecha: 2021-04-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-20-01-000

Ubicado en: SITIO CAMINO CORRAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305988634	RENGIFO VELEZ-CISY ANABELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,160.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,160.00

SON: ONCE MIL CIENTO SESENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: martes 20 julio 2021

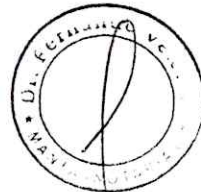
Código Seguro de Verificación (CSV)



132847T2NUJOQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-04-25 09:38:32





**ESPACIO
EN
BLANCO**

N° 052021-032857

Manta, lunes 03 mayo 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

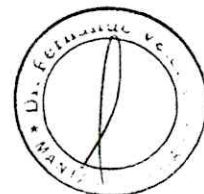
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-20-01-000 perteneciente a RENGIFO VELEZ CISY ANABELA con C.C. 1305988634 ubicada en SITIO CAMINO CORRAL BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,160.00 ONCE MIL CIENTO SESENTA DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDAD POR QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 02 junio 2021



Código Seguro de Verificación (CSV)



133427OHBFBYI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**ESPACIO
EN
BLANCO**



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/019873
DE ALCABALAS

Fecha: 04/29/2021

Por: 100.44

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 04/29/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RENGIFO VELEZ CISO ANABELA

Identificación: 1305988634

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: OCHOA OCHOA CESAR GUSTAVO

Identificación: 1311729055

Teléfono:

Correo: xxxxx@hotmail.com

Detalle:

VE-134711



PREDIO:

Fecha adquisición: 08/10/2020

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-27-20-01-000

11160.00

200.00

SITIOCAMINOCORRAL

11,160.00

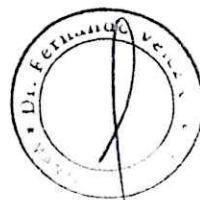
Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	111.60	44.64	0.00	66.96
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	33.48	0.00	0.00	33.48
Total=>		145.08	44.64	0.00	100.44

Saldo a Pagar





**ESPACIO
EN
BLANCO**

Nº AU-042021-000273

Manta, miércoles 21 abril 2021



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **OCHOA OCHOA CESAR GUSTAVO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **RENGIFO VELEZ CISY ANABELA**, ubicado en SITIO CAMINO CORRAL de la parroquia ELOY ALFARO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA
ATRAS: 10.00 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE
COSTADO DERECHO: 20.00 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE SR LENIN BRAVO
Área total: 200.00 m²
Clave catastral: 3-27-20-01-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.
Fecha de expiración: martes 20 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1289JMYJO81AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN
BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-04-21

Nº SU-042021-000143

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **RENGIFO VELEZ CISY ANABELA** con C.C. 1305988634, con clave catastral #3-27-02-273-000 ubicado en SITIO LOS CORRAL PARROQUIA ELOY ALFARO LOTE 4, de la parroquia ELOY ALFARO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 2,120.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2016 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 06 DE FEBRERO DEL 2017) 2,120.00 m²

FRENTE: 50.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA

ATRAS: 4.00 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA MARIA RENGIFO VELEZ, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA LA PARTE FRONTAL CON 30.00m, Y DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL COSTADO DERECHO CON 46.00m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BRAVO AVILA LENIN GEOVANNY.

COSTADO DERECHO: 40.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA

COSTADO IZQUIERDO: 70.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA DEJADA POR EL VENDEDOR DE DIEZ METROS DE ANCHO

ÁREA TOTAL: 2,120.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LOOR PACHECO ALBA TERESA Y MERA MACIAS ALEX ENRIQUE (COMPRA VENTA AUTORIZADA POR LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 04 DE AGOSTO DEL 2017 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 17 DE AGOSTO DEL 2017) : 200.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BRAVO AVILA LENIN GEOVANNY (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2017 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 03 DE ENERO DEL 2018) : 120.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE QUIMIZ TUBAY RICARDO DANIEL (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2020 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 08 DE OCTUBRE DEL 2020) : 400.00 m²

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 720.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OCHOA OCHOA CESAR GUSTAVO : 200.00 m²

FRENTE: 10.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA

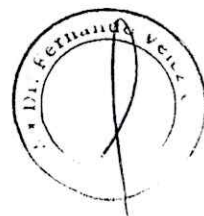
ATRAS: 10.00 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE

COSTADO DERECHO: 20.00 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE SR LENIN BRAVO

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-20-01-000





**ESPACIO
EN
BLANCO**



ÁREA REMANENTE A FAVOR DE RENGIFO VELEZ CISY ANABELA: 1,200.00 m²

FRENTE : 20.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA

ATRAS : 30.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE SR LENIN BRAVO

DERECHO : 40.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA

IZQUIERDO : 20.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DEL SR ALEX MERA, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL COSTADO IZQUIERDO EN 10.00m - LINDERA CON PROPIEDAD DE SR ALEX MERA, SIGUIENDO SU TRAZADO EN 20.00m LINDERA CON PROPIEDAD DE SR QUIMIZ TUBAY RICARDO, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA ATRAS EN 10.00m LINDERA CON CALLE PUBLICA, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL COSTADO DERECHO EN 20.00m LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE CESAR OCHOA OCHOA, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA ATRAS EN 10.00m, LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE CESAR OCHOA OCHOA.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 30 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



156872OSBYNRI



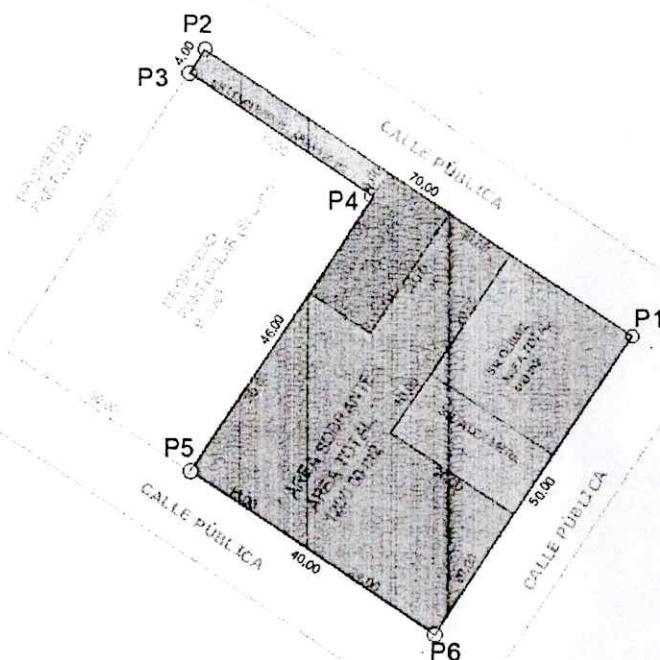
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



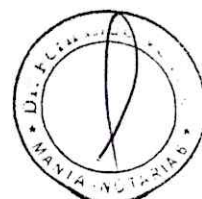


**ESPACIO
EN
BLANCO**



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
P1	530078.9520	9889308.8970
P2	530020.2405	9889347.0098
P3	530018.0909	9889343.6364
P4	530043.2517	9889327.3032
P5	530018.5302	9889288.5076
P6	530052.0799	9889266.7265

-  ÁREAS VENDIDAS (720.00m2)
-  SOBRANTE (1200.00)
-  ÁREA A FRACCIONAR 200.00m2



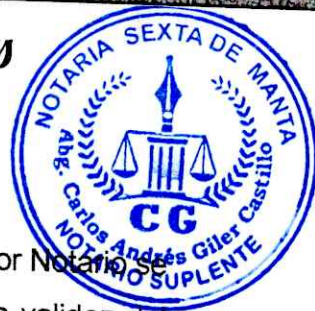


**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 las condiciones pactadas.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario Se
2 servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del
3 presente instrumento. (Firmado) **Abogado Rodrigo Crespo Zambrano,**
4 **Matrícula Número Trece guion dos mil catorce guion ochenta y siete del**
5 **Foro Abogados de Manabí.-** Hasta aquí la minuta que los comparecientes
6 la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida
7 en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída enteramente que fue esta
8 Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron
9 los preceptos legales, se procedió en unidad de acto, quedando incorporada la
10 presente escritura en el protocolo de ésta Notaría, de todo lo cual **DOY FE.-**

11
12
13
14 **OTILIA ISABEL VELEZ MOREIRA**

15 **C.C. No. 130316811-4**

16 **APODERADA ESPECIAL DE LA SEÑORA CISY ANABELA RENGIFO VELEZ**

17
18
19
20 **CESAR GUSTAVO OCHOA OCHOA**

21 **C.C. No. 131172905-5**



22
23
24
25 **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**
26 **NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON MANTA**

27
28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a

14 MAR 2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

El nota...





ESPACIO EN BLANCO

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
SAN DIEGO
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
SAN DIEGO
LIBRARY